

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PRESENTACION DE PROPUESTAS</b>				
	Version: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR- FT-06	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga, Enero de 2026.

Doctor  
**ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES**  
 Presidente Concejo Municipal de Bucaramanga  
 Ciudad

Por medio de la presente me permito radicar propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios para el Concejo Municipal de Bucaramanga.

De manera expresa, y bajo la gravedad de juramento, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses, que me impida la suscripción o ejecución de referido contrato en caso de ser seleccionado.

Adjunto a la presente mi hoja de vida, con los documentos anexos generales de ley, que contiene las constancias sobre mi idoneidad y experiencia, así:

- A. Hoja de vida de la función pública con foto, Diplomas que acrediten estudios; Certificaciones que acrediten experiencia e Idoneidad relacionada con el objeto contractual y tarjeta profesional (según sea el caso) de la siguiente forma:
- Título: BACHILLER
  - Experiencia: laboral de 2 Años
  - Copia de la Cedula de Ciudadanía
- B. Demostrar el pago a seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así:
- Salud: NUEVA EPS
  - Pensión: PORVENIR
- C. Certificaciones judiciales actualizadas.  
 D. Certificación Vigente Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.  
 E. Certificación de antecedentes fiscales contraloría.  
 F. Registro Único Tributario RUT como trabajador independiente.  
 G. Informe a la administración que he estado vinculado con la misma mediante contrato de prestación de servicios. SI  NO

Yuli Juliana Perez B.  
 Yuli Juliana Perez Buenahora  
 CC 1.005.449.264



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PEREZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BUENAHORA		NOMBRES YULI JULIANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1005449264			GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 18 MES 01 AÑO 1998			CARRERA 10 - 60 102		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER	
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA		
MUNICIPIO RIONEGRO			TELÉFONO 3163189544	EMAIL dani30perez.013@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2015

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

**EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:  
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)                      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDETEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO LABORAL EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	12	2019

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

**IDIOMAS**

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6076985868			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1-3574 AUXILIAR DE ARCHIVO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CALLE 37 10 30 PALACIO AMARILLO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD fundacion mariela rocha				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3007890698			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1-3574 AUXILIAR DE ARCHIVO			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CARRERA 19 1C transicion 2				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 35 10 43				

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	17	Mes	02	Año	2023	Día	01	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 11 - 34 52 FASE 1 SOTANO			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CREANDO SOCIEDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3007890698			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	01	Año	2020	Día	15	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1-3574 AUXILIAR DE ARCHIVO			DEPENDENCIA ARCHIVO					DIRECCIÓN - CARRERA 19 # 1C-24			

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA 16 ENERO 2026

Yuli Juliana Pérez B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga (Stder) 22/01/26.

Ciudad y fecha

Javier Pinzón  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

# HOJA DE VIDA

## PERFIL



Poseo los fundamentos morales necesarios y la responsabilidad suficiente para asumir con integridad el trabajo y las funciones que llegasen a ser asignadas por ustedes.

Además, me he destacado, por ser una persona entregada, responsable y cumplidora de diversas funciones desarrolladas en el transcurso de mi vida.

Agradezco la oportunidad que me brinden, y estoy segura de aprovecharla al máximo y así poder contribuir con el crecimiento y desarrollo de la empresa.

*Yuli Juliana Pérez Buenahora*

### *Información Personal*

Nombres	:	Yuli Juliana
Apellidos	:	Pérez Buenahora
Fecha de Nacimiento	:	18 de enero del 1998
Lugar de Nacimiento	:	Rio negro - Santander
Edad	:	27 años
Cédula de Ciudadanía	:	1005449264 - Rio negro
Estado Civil	:	Unión Libre
Dirección Residencia	:	Cra 11 60 N 102 El Pablón
Numero de contacto	:	3163189544
Ciudad	:	Bucaramanga, Santander
Correo Electrónico	:	dani30perez.013@gmail.com

*Culi Juliana Pérez Buenahora*

## *Formación Académica*

### **PRIMARIA**

Establecimiento:

**Centro Educativo Rural  
El Pablón**

### **SECUNDARIOS**

Establecimiento:

**Instituto Técnico Rafael García Herreros  
Bachiller Académico**

*Yuli Juliana Pérez Buenahora*

## *Experiencia laboral*

### **Fundación Creando Sociedad Mariela Rocha**

Auxiliar Secretaria

Jefe inmediato: Jaime Franco

Teléfono: 3007890698

15 enero 2020 – 15 de diciembre del 2020

### **Alcaldía de Bucaramanga**

Gestión en archivo y documentación

Jefe Inmediato: Oscar Grandas

Teléfono: 3163338330

17 febrero 2023 – 22 diciembre 2023

*Fuli Juliana Pérez Buenahora*

### *Referencias Personales*

**KATHERINE ACEVEDO DORIA**

Independiente  
Cel: 3228161019  
Bucaramanga

**JOSÉ IGNACIO BECERRA**

Independiente  
Cel: 3114751738  
Bucaramanga

### *Referencias Familiares*

**EMILCE PÉREZ BUENAHORA**

Independiente  
Cel: 3188649044  
Bucaramanga

**MAYRA ALEJANDRA PÉREZ**

Independiente  
Cel: 3134174840  
Bucaramanga

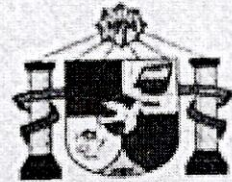
*Yuli Juliana Pérez Buenahora*

---

*YULI JULIANA PÉREZ BUENAHORA  
C.C. 1005449264 del Rio Negro Santander*



La República de Colombia  
y en su nombre la



Institución Educativa Técnica

**"Rafael García-Herreros"**

Bucaramanga - Santander

Con reconocimiento de carácter oficial, por la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación según resolución No. 12406 del 14 de diciembre de 2001 y Resolución 082 del 25 de Enero del año 2010, emanado por la Secretaría de Educación de Bucaramanga Bucaramanga - Santander

Confiere a:

*Yuli Juliana Pérez Buenahora*

Identificado con T.I. No. 1005449264 de Bucaramanga

El título de

**Bachiller Técnico**

**Con Especialidad en Informática**

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria a Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. de la Institución

Rectors,

Secretaría Académica

*[Firma]*  
Néstor Jeter Cruz  
C.C. 37.829.191 de Bucaramanga  
RECTORIA

*[Firma]*  
Marlyen Prás Neza  
C.C. 63.293.066 de Bucaramanga  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Este diploma no requiere de Registro en la Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Asistido en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 76 Diploma No. 66

Dado en Bucaramanga, a los 01 días del mes Diciembre de 2015



# Institución Educativa Técnico "Rafael García-Herreros"

Con reconocimiento de carácter oficial, por la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación según resolución No. 12406 del 14 de diciembre de 2001 y Resolución 082 del 25 de Enero del año 2010, emanado por la Secretaría de Educación de Bucaramanga  
Bucaramanga – Santander

## Acta Individual de Graduación No. 66

En la ciudad de Bucaramanga – Santander, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince (2015), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la rectoría de la Institución Educativa Técnico Rafael García-Herreros de Bucaramanga, Institución con reconocimiento de carácter oficial por la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con especialidad en Informática.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Institucional P.E.I. de la Institución, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA**, a los graduados cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

### Yuli Juliana Pérez Buenahora

Identificado con T.I. No. 1005449264 de Bucaramanga

Es fiel copia del acta General de Graduación número 49 del año 2015, que consta de 92 estudiantes en la Especialidad de Informática, que comienza con el nombre de Alvarez Mesa Jairo Alonso y cierra con Zambrano Quintero Mauril Andrés en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto No. 1180 de 1981.

Firmado y sellado por Nelcy Jerez Tami (Rectora) y Marilyn Peña Vega (Secretaria Académica).

Rectora

Secretaria Académica

Nelcy Jerez Tami  
C.C. 37.829.191 B/manga



Marilyn Peña Vega  
C.C. No. 63.295.066 de B/manga



Dado en Bucaramanga a los 01 días del mes de Diciembre del año 2015



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 16:30:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005449264
Código de Verificación	1005449264260112163048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 288364941



PIB

16:36:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005449264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:40:38 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1005449264**

Apellidos y Nombres: **PEREZ BUENAHORA YULI JULIANA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2026 04:45:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005449264** y Nombre: **YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132341712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

		515 9000	
<p><b>Dios y Patria</b></p>	<p><b>Policía Nacional de Colombia</b>          Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21          Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.          Línea de atención: 018000-910112</p>		

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.449.264**

**PEREZ BUENAHORA**

APELLIDOS

**YULI JULIANA**

NOMBRES

*Yuli Juliana Pérez B*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

**18-ENE-1998**

**RIONEGRO**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**

ESTATURA

**B+**

G.S. RH

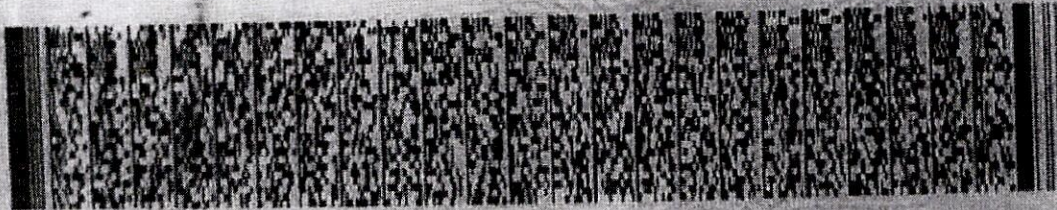
**F**

SEXO

**20-FEB-2017 RIONEGRO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Yacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-2717200-00896351-F-1005449264-20170410

0054912145A 2

46902122

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141212526293



(415)7707212489984(8020) 000014121252629 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 5 4 4 9 2 6 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 5 4 4 9 2 6 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Rionegro

6 1 5

31. Primer apellido

PEREZ

32. Segundo apellido

BUENAHORA

33. Primer nombre

YULI

34. Otros nombres

JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 10 B N 24 50 BRR CAMPO MADRID

42. Correo electrónico

dani30perez.013@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 1 8 9 5 4 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 7 1 7

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 3

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código												57. Modo				
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERIA BARRERO PAULA ALEJANDRA

985. Cargo Analista I



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA identificado(a) con CC 1005449264 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/07/2023

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-BOLARQUI - TR2**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.449.264**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2026.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bucaramanga, 16 enero de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
OFICINA ASESORA JURIDICA

Asunto: Sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales vinculación a través de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o Instituciones públicas o privadas de los trabajadores Independientes.

Nombre completo: YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA

Número de Documento de Identificación: 1.005.449.264

Manifiesto que SI \_\_\_me encuentro afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) ¿Cuál?: \_\_\_\_\_ y que me comprometo a registrar en esta ARL mi Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Concejo Municipal de Bucaramanga.

Manifiesto que NO \_\_\_X\_ me encuentro afiliado a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y por tanto solicito y autorizo al Concejo Municipal de Bucaramanga para la Afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 723 de Abril 15 de 2013,

Artículo 4º. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola. Parágrafo. El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9º. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplique el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales. El contratista debe Informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1º. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores Independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Artículo 16. Obligaciones del contratista: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado Integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e Instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.


Además, el contratista y supervisor deberán informar a la oficina de contratación, por medio escrito y de manera oportuna cualquier novedad en la ejecución del contrato inherente a: suspensión y reinicio de contrato, terminación definitiva, terminación anticipada y cesión, con el fin de que se realice el reporte de la novedad ante la Administradora de Riesgos Laborales.

Cordial saludo

Firma: Yuli Pérez B.

Identificación: 1.005.449.264


Celular: 3163189544

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 4
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS)		
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.8041721 del 02 de julio de 2025		
CONTRATISTA:	YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA		
Nit o C.C. No.	1005449264		
CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
VALOR INICIAL	\$11,500,000.00		
VALOR ADICIONAL	\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00		
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) Meses		
PLAZO ADICIONAL:			
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0		
SUPERVISOR:	DIANA GABRIELA MEDINA GODOY Acto Administrativo del 14 de noviembre de 2025		
FECHA DE INICIACION:	17 de julio de 2025		
FECHA DE TERMINACION:	16 de diciembre de 2025		
MUNICIPIO:	Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD		

En Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **PRADA RAMIREZ EDWIN ANTONIO**, en calidad de SECRETARIO DE SALUD del Departamento y **YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

#### CONSIDERANDO:


1. Que entre el Departamento de Santander y YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA se celebró el contrato de [[CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS). CO1.PCCNTR.8041721 del 02 de julio de 2025, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte de la Supervisora Diana Gabriela Medina Godoy el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 17 días del mes de diciembre de 2025
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$11,500,000.00 equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 4

RELACIÓN Y BALANCE		
VALOR CONTRATO INICIAL	\$11,500,000.00 ✓	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 2,300,000.00 ✓
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 2,300,000.00 ✓
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 2,300,000.00 ✓
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 2,300,000.00 ✓
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$11,500,000.00 ✓</b>	<b>\$11,500,000.00 ✓</b>

7. Que se han realizado los siguientes pagos:  
RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o otras)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE25010533 ✓	2025-09-02 ✓	PAGO PARCIAL 01 ✓	\$ 2,300,000.00 ✓	RENTAS CEDIDAS 25% ✓ FUNCIONAMIENTO - IMPUESTO A GANADORES REC BCE
CE25012205 ✓	2025-09-25 ✓	PAGO PARCIAL 02 ✓	\$ 2,300,000.00 ✓	RENTAS CEDIDAS 25% ✓ FUNCIONAMIENTO - IMPUESTO A GANADORES REC BCE
CE25014690 ✓	2025-10-30 ✓	PAGO PARCIAL 03 ✓	\$ 2,300,000.00 ✓	RENTAS CEDIDAS 25% ✓ FUNCIONAMIENTO - IMPUESTO A GANADORES REC BCE
CE25016317 ✓	2025-11-26 ✓	PAGO PARCIAL 04 ✓	\$ 2,300,000.00 ✓	RENTAS CEDIDAS 25% ✓ FUNCIONAMIENTO - IMPUESTO A GANADORES REC BCE
EN TRAMITE ✓	EN TRAMITE ✓	PAGO FINAL ✓	\$ 2,300,000.00 ✓	RENTAS CEDIDAS 25% ✓ FUNCIONAMIENTO - IMPUESTO A GANADORES REC BCE

 República de Colombia GOBIERNO DE SANTANDER Gobernación de Santander	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 4

8. Que no se presentaron reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:


SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías Este contrato está exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de la resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato
10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato No. CO1.PCCNTR.8041721 del 02 de julio de 2025., fue entregado a la Secretaría de Salud de Santander, el día 16 de diciembre de 2025, según acta de recibo final suscrita a los 17 días del mes de diciembre de 2025, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia

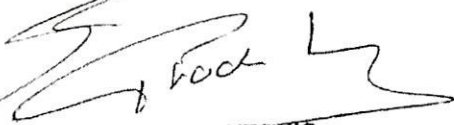
#### ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS) No. CO1.PCCNTR.8041721 del 02 de julio de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

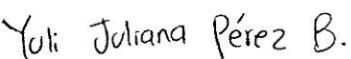
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el último desembolso por valor de \$ 2,300,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8041721 del 02 de julio de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO</b>	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	4 de 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los ~~17~~ días del mes de diciembre de 2025

  
**PRADA RAMIREZ EDWIN ANTONIO**  
 SECRETARIO DE SALUD

  
**DIANA GABRIELA MEDINA GODOY**  
 SUPERVISOR(A)

  
**YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA**  
 CONTRATISTA

PROYECTO: YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA

## FUNDACIÓN CREANDO SOCIEDAD MARIELA ROCHA

NIT: 901.387.210-1

### CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA** identificado (a) cedula de ciudadanía No **1.005.449.264**, trabajó en esta organización sin ánimo de lucro con contrato por prestación de servicios en el cargo de **AUXILIAR DE ARCHIVO**, a partir del 15 de Enero de 2024 hasta el 15 de Abril de 2025.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bucaramanga a los doce (12) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,



**Jaime Franco Rocha**  
Representante Legal  
Celular: 300-7890698 - 313-8834664



## CERTIFICADO DE CONTRATOS

Código: F-GAT-8000-238,37-063
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
Página: 1 de 2

Número: 18432

MUNICIPIO BUCARAMANGA  
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

### CERTIFICA

Que PEREZ BUENAHORA YULI JULIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1005449264, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1513 DE 16 DE Febrero DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

De acuerdo con el reparto asignado, apoyar los procesos de revisión, verificación de clasificación, organización, depuración, digitalización, retiro del material metálico, foliación y rotulación de documentos generados por las diferentes áreas funcionales de la Secretaría de Hacienda, atendiendo la Ley 594 del 2000, los procedimientos, formatos, manuales y/o políticas de gestión documental establecidas en la Entidad. Liderar y apoyar la elaboración de inventarios documentales de las áreas funcionales en la que sea asignado(a) y de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación y conforme a los procedimientos y/o políticas de gestión documental establecidas en la Entidad. Cumplir con las normas y procedimientos internos en materia de gestión documental en cuanto al manejo de la información, sigilo profesional, asepsia, seguridad industrial, así como lo establecido en el PINAR de la entidad. Brindar apoyo con la atención y orientación a usuarios internos o externos de la Entidad, en relación la búsqueda, digitalización y/o organización de unidades documentales. De acuerdo con el reparto asignado, realizar traslado de unidades documentales al archivo central conforme a los procedimientos y/o directrices institucionales Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 7.350.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 7.350.000,00
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 7.350.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES 15 DÍAS
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	17 DE Febrero DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 DE Junio DE 2023

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 15 Día(as) de Junio de 2023

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil novecientos pesos (\$3.900,00), ordenanza 012 por valor de trescientos noventa pesos (\$390,00)



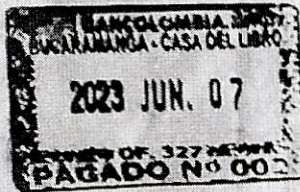
# CERTIFICADO DE CONTRATOS

Código: F-DAT-8000-238.31-063
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: Octubre-24-2021
Página: 2 de 2

Número: 18432

*[Signature]*  
 SILVIA JULIANA QUINTERO PARRIL  
 Secretaria Administrativa

Revisó: YADIRA ACEVEDO - PROF ESPECIALIZADO *[Signature]*  
 Proyecto: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO *[Signature]*



SECRETARIA DE HACIENDA  
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
 ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES  
 NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502300309288

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
 No. Documento: 1005449264  
 Nombre:  
 YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA
- TRAMITE  
 CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ ESTAMPILLA TASA-IMPUESTO CONTRIBUCION PRO HOSPITAL

**ANULADO**  
*[Watermark: Banco Colombia]*

TOTAL	\$3.900
Ordenanza 012-2005	\$390
<b>Total a pagar</b>	<b>\$4.290</b>

Con destino a:  
Caldía de Bucaramanga

→ Fecha expedición: 2023/06/07  
 Fecha límite de pago: 2023/06/13



**Empresa:** PARTICULAR

**Fecha Emisión:** 06/02/23

**Sede:** BUCARAMANGA

**Cargo :** PARTICULAR.

**Nombre :** YULI JULIANA

**Apellidos :** PEREZ

BUENAHORA

**Documento :** 1005449264

**Edad :** 25

**Sexo:** FEMENINO

**Concepto :** INGRESO

**Resultados** EL TRABAJADOR CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS DEFINIDOS PARA EL CARGO Y PUEDE DESEMPEÑARLO SIN RESTRICCIONES.

**EXÁMENES REALIZADOS**

EXAMEN	FECHA FIN	EXAMEN	FECHA FIN
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			

**Observaciones :**

Se certifica que se revisaron, los antecedentes médicos y ocupacionales del paciente, los requerimientos de la labor que desarrolló, de acuerdo al perfil del cargo o el profesiograma definido por la empresa y la información sobre los peligros a los que estuvo expuesto el trabajador. el análisis de lo anterior, los hallazgos al examen físico y los resultados de los exámenes para clínicos solicitados, nos permiten concluir:

**Recomendaciones Generales:**

HABITOS SALUDABLES

**Recomendaciones Ocupacionales**

USO DE EPPS , AUTOCAUIDADO , PAUSASACTIVAS , HIGIENE POSTURAL

*Yuli Perez B.*


Firma Paciente



Huella Paciente

Dr. Ricardo Bejarano  
MEDICO GENERAL  
RES. LAO 133872-11-12

Dr. RICARDO BEJARANO  
Licencia 6898/93 SST18363

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP JC RG 89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO **20009** DE  
 POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

**CONSIDERANDO:**

Que **RICARDO BEJARANO GUALDRON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91224064 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 18363 de 02 de noviembre del 2012 de la Secretaría de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RICARDO BEJARANO GUALDRON**. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91224064, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ARTÍCULO 2:** La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3:** Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.


**ARTÍCULO 4:** Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e Intransferible.

**ARTÍCULO 5:** Contra la presente Resolución procede los recursos legales

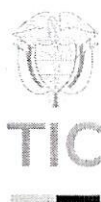
**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga a los

12 SEP 2022

  
**JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ**  
 Secretario de Salud Departamental

Valdo Luis Felipe Tamayo V. - Director Desarrollo Vigilancia y Control  
 Revisó: Yalissa Hernández G. - Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SDO  
 Proyecto: Helena Gordillo D. - Grupo de Acreditación en Salud y SDO



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005449264 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2026 05:15 PM



Código Verificación: 3BYNJURCQX

Válida hasta: 12/04/2026

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:48 horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005449264**, Apellidos y Nombres **PEREZ BUENAHORA YULI JULIANA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

# Certificación Bancaria

Lunes, 12 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YULI JULIANA PEREZ BUENAHORA identificado(a) con CC 1005449264, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	02048300459	2023-02-08	ACTIVO	****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números. Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)



Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio - Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Yuli Juliana Perez Buenahora
Nombre abreviado	Yuli Juliana Perez Buenahora
Fecha de creación	16/02/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1005449264
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Sanlander
Municipio	Bucaramanga

Información de contacto

Dirección	Cra 10 Bn 50-40 Torre 9 apto 6049		
Código postal			
Teléfono de oficina	3163189544		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	dani30perez.013@gmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	dani30perez.013@gmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	yuli juliana perez buenahora
Cargo	

16/1/26, 9:52 a.m.

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Teléfono

Móvil 3163189544

Fax

Correo electrónico dani30perez.013@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

---

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

*No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULI	JULIANA	PEREZ	BUENAHORA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

#### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

#### 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: